

IES SANTA MARÍA DE GUÍA

DEPARTAMENTOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y MÚSICA

MATERIA: PRÁCTICAS COMUNICATIVAS

NIVEL: 1º DE ESO

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa y e integradora. La calificación de la materia se obtendrá de los criterios evaluados durante el trimestre. La nota será numérica y sin decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Si el alumno no supera una evaluación, procederá a su recuperación mediante la presentación de los trabajos que no haya realizado. Dado el carácter continuo de la asignatura, también se considerará que recupera el trimestre no superado si aprueba la siguiente evaluación.

En relación con la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, estas se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente».

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa en la materia deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias y que se le facilitarán con suficiente antelación para su preparación. Los criterios de calificación de esta prueba son los siguientes:

- será calificada sobre 10 puntos.

- en todos los criterios se deberá alcanzar al menos el 50 % de su valor.

Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, figurará como «No Presentado» (NP).

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Producciones escritas de los alumnos b) Actividades de expresión oral

Para aclarar cualquier duda sobre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y asuntos relacionados con el proceso de evaluación, recomendamos consultar el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

1ª EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	COMPETENCIAS
1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y ajenos, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.	1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo. 2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. 3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo. 4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. 5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo	CL CSC CEC
2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.	1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.	AA CSC SIEE

2ª EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	COMPETENCIAS
3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.	1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad. 2. Iniciación a la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo.	AA CSC SIEE CEC
4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.	1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas.	AA CSC SIEE

3ª EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	COMPETENCIAS
5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias	1. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo. 2. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena. 3. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo.	AA SIEE
6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos	1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas. 2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.	AA CSC CEC